

IBESVICO**Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija***Junta general ordinaria*

El anuncio publicado en el «BORME» número 94, Ref. 19882 del día 22 de mayo de 2002 existe el siguiente error:

El punto segundo del orden del día debe quedar como sigue:

Ratificación, reelección, o nombramiento si procede, de Consejeros.

Y por omisión se debería haber incluido la siguiente:

Nota: Se participa a los señores mutualistas y socios protectores que los documentos básicos del orden del día de la Junta se encuentran a su disposición, para que puedan ser examinados, en el domicilio de la entidad hasta la celebración de la Junta general, y se remitirá gratuitamente a quien la solicite.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Presidente, Ignacio de Pinedo Cabezedo —El Secretario, Juan Antonio Sánchez Pérez.—22.818.

IMPROMÁLAGA 10, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general de socios y universal celebrada el día 23 de abril de 2002, se acordó por unanimidad, entre otros acuerdos:

Primero.—Redenominar el capital social de esta mercantil mediante aumento del valor nominal de cada una de las acciones, a la cantidad de 601,02 euros, quedando el capital social en la cantidad de 601.020 euros.

Segundo.—Que, con la finalidad de reintegrar a todos los socios de la entidad parte del capital por ellos aportado, se acuerda reducir el mismo en la cantidad de quinientos cuarenta mil ochocientos diez euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a la cantidad de 60,11 euros cada una.

Málaga, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Antonio Merchán Andrés.—22.770.

INAMOSA, SIMCAVF, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditor.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria.

Sexto.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto

íntegro de la modificación propuesta, así como el informe sobre la misma y el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.047.

**INDUSTRIA AVÍCOLA SUREÑA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
AVÍCOLA ANDALUZA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Industria Avícola Sureña, Sociedad Limitada», y «Avícola Andaluza, Sociedad Limitada», en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter de universal el 21 de mayo de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado aprobándose el proyecto de fusión firmado por los Administradores de ambas compañías con fecha 25 de marzo de 2002, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Jaén, con aprobación asimismo en el curso de dichas Juntas de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

En cumplimiento al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la referida Ley, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Úbeda (Jaén), 20 de mayo de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Manuel Alameda Medina.—21.912. y 3.ª 24-5-2002

INDUSTRIAS DEL CURTIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las trece horas y, en segunda, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en Valencia, en la Cámara Oficial de Comercio, sita en la calle Poeta Querol, 15, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2001, así como la gestión social y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la socie-

dad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas aplicables.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para la formalización de acuerdos.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos e informes a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 15 de mayo de 2002.—El Presidente.—21.005.

INDUSTRIAS MOREO, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias Moreo, Sociedad Anónima», en virtud de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, calle Jaime Ferrán, 16, a las once horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de cargos del Consejo.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Zaragoza, 3 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.105.

INGOSO 2000, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51-6.º, el día 20 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de con-